

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORPORACIÓN ACTINVER, S.A.B. DE C.V.**

FECHA: 24 DE ABRIL DE 2012

HORA: 17:00 PM

**PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 67.03% DEL CAPITAL SOCIAL
CON DERECHO A VOTO**

RESUMEN DE ACUERDOS

Punto Uno del Orden del Día. (i) Se aprueban los informes preparados por los Presidentes de los Comités de Auditoría y de Prácticas Societarias de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011. (ii) Se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011. (iii) Se tiene por presentada la opinión del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el contenido del informe del Director General de la Sociedad. (iv) Se aprueba el informe del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las operaciones de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011, y sobre las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera de la Sociedad. (v) Se aprueban los estados financieros consolidados de la Sociedad, dictaminados sin salvedades por los auditores externos, correspondientes al ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2011. (vi) Se separa el 5% de las utilidades obtenidas para integrar la reserva legal de la Sociedad y el remanente de dichas utilidades será mantenido en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación. (vii) Se ratifican todos los actos realizados por el Consejo de Administración durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011.

Punto Dos del Orden del Día. Se decreta un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad de \$0.10 M.N. por acción, el cual será pagado a los accionistas de la Sociedad en la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social de la Sociedad, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Sociedad, contra entrega de los cupones Nos. 1 y 2 adheridos a los títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Sociedad, en dos exhibiciones de \$0.05 M.N. por acción, cada una. El pago de la primera exhibición se realizará a más tardar el día 30 de junio de 2012, contra entrega del cupón No. 1, y el pago de la segunda exhibición se realizará a más tardar el día 31 de octubre de 2012, contra entrega del cupón No. 2.

Punto Tres del Orden del Día. (i) Se acepta la renuncia de cuatro miembros suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad. (ii) Se designa a un miembro suplente del Consejo de Administración de la Sociedad. (iii) Se ratifica a los demás miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración. (iv) Se ratifica al Presidente del Consejo de Administración. (v) Se hace constar que conforme a la información proporcionada a la Asamblea las personas designadas como consejeros con el carácter de independientes cumplen con los requisitos de independencia establecidos en el artículo 26 de la Ley del Mercado de Valores. (vi) Se ratifica al Presidente del Comité de Auditoría de la Sociedad. (vii) Se acepta la renuncia del Presidente del Comité de Prácticas Societarias y se designa al nuevo Presidente del Comité de Prácticas Societarias de la Sociedad. (viii) Se ratifica al Secretario no miembro del Consejo de Administración y al Secretario suplente no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad. (ix) Se ratifica al Presidente Honorario Vitalicio del Consejo de Administración de la Sociedad.

Punto Cuatro del Orden del Día. Se aprueba el pago de honorarios a los consejeros independientes, Presidentes de los Comités de Auditoría, de Prácticas Societarias y de Riesgos de la Sociedad, y a los demás miembros de dichos Comités de la Sociedad o de los comités auxiliares de cada una de las subsidiarias de la Sociedad que sean consejeros independientes.

Punto Cinco del Orden del Día. (i) Se aprueba el informe del Consejo de Administración sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2011. (ii) Se aprueba que el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2012 será hasta por un importe que no exceda la cantidad de \$120'000,000.00 M.N.

Punto Seis del Orden del Día. Designación de delegados especiales.